

# Documentación a adjuntar para la inscripción en la Sección de Huella de carbono y compromisos de reducción

Con el fin de que la Administración pueda valorar adecuadamente las solicitudes de inscripción en la sección de Huella de carbono y compromisos de reducción, es necesario que acompañe el formulario de inscripción con un conjunto de documentos que permitan realizar dicha tarea. Este documento le servirá de guion para preparar y presentar su solicitud.

*Por favor, asegúrese de que envía toda la documentación necesaria en su solicitud de inscripción.*

*De esta manera, evitará posteriores solicitudes de subsanación y agilizará el proceso de inscripción.*

Tenga en cuenta que este documento hace referencia a la documentación que se debe adjuntar con la solicitud de inscripción. Encontrará la información relativa al procedimiento de presentación y plazos de inscripción en el apartado de [inscripción](#).

La información requerida variará si su organización tiene la huella de carbono verificada o no. Por lo tanto, seleccione la opción que se adecúe a su caso concreto y revise que cuenta con la información solicitada.

**A HUELLA DE CARBONO  
NO VERIFICADA**

**B HUELLA DE CARBONO  
VERIFICADA**

En las siguientes páginas encontrará información sobre la documentación que debe facilitar, y en su caso, dónde puede encontrar dichos documentos, junto con una breve justificación de la solicitud realizada.

## ¿Cómo sé si debo verificar la huella de carbono de mi organización?

El Registro establece unos criterios en cuanto a la verificación de la huella de carbono por un tercero independiente, fundamentalmente basándose en el tamaño de la organización y en las fuentes de emisión incluidas en la huella.

Será necesario realizar esta verificación externa si se da, al menos, alguno de estos casos:

- Su organización no es una PYME, asociación, fundación, cooperativa o no forma parte de la Administración Pública
- Para el cálculo de determinadas emisiones significativas de su organización el Registro no proporciona los factores de emisión necesarios

En el resto de los casos no será necesario que la organización verifique sus cálculos correspondientes al año que desee inscribir.

# HUELLA DE CARBONO NO VERIFICADA

¿QUÉ?	¿CÓMO?	¿DÓNDE?
 <b>Formulario de solicitud de inscripción</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Formato Excel</li><li>▪ La información debe coincidir con la de la documentación adjuntada</li></ul>	<a href="#">Formulario - Huella de Carbono</a>
 <b>Certificado de capacidad legal<sup>1</sup></b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Firmado</li><li>▪ Documentación que la acredite (estatutos, poder notarial, etc.)</li></ul>	<a href="#">Certificado de capacidad legal</a>
<p><sup>1</sup> En caso de inscribirse a través de la <a href="#">sede electrónica</a> no será necesario aportar el Certificado de capacidad legal.</p>		
 <b>Informe de descripción de la organización y de la huella de carbono</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Plantilla facilitada por el Registro</li></ul>	<a href="#">Informe descriptivo</a>
 <b>Información resumida de los cálculos de alcance 1+2<sup>2</sup></b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Calculadoras del Registro<sup>3</sup> (opción recomendada)</li><li>▪ Otros formatos en los que incluyan los datos de la actividad, los factores de emisión y las fuentes de información</li></ul>	<a href="#">Calculadoras</a> u <a href="#">otros formatos</a>
<p><sup>2</sup> Se le podrá solicitar una muestra de las <u>facturas</u> en las que se basa este documento que refleja los consumos.</p>		
<p><sup>3</sup> Si la organización desarrolla de forma directa actividades agrícolas (alcance 1) es obligatorio utilizar la <a href="#">Calculadora de huella de carbono de organización de alcance 1+2 para explotaciones agrícolas</a> para realizar los cálculos de alcance 1+2.</p>		
 <b>Si dispone de Garantía de Origen de electricidad renovable (GdO): documento acreditativo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Documento "CONSULTA de REDENCIIONES de GARANTÍAS de ORIGEN" de la CNMC<sup>4</sup></li></ul>	<a href="#">Redenciones por CUPS / NIF</a>

<sup>4</sup> Documento que emite la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) que puede descargar introduciendo el año de cálculo y el CUPS de su sede y/o NIF de su organización en el siguiente enlace: [REDENCIIONES POR CUPS / NIF](#).

 <b>Si inscribe el cuarto año consecutivo (o posteriores) y desea optar al sello "Calculo + Reduzco": Declaración Responsable Reduzco</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Plantilla facilitada por el Registro</li></ul>	<a href="#">Declaración responsable Reduzco</a>
--	--	---

 <b>Plan de reducción e Informes de seguimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Medidas planificadas para reducir la huella de carbono y plazo</li><li>▪ Si el plan está ya en marcha y nos lo han facilitado en inscripciones previas: informe de seguimiento</li></ul>	<a href="#">Guía para el cálculo de la huella de carbono y para la elaboración de un plan de mejora</a>
--	--	---

 Si inscribe la huella de un grupo de empresas:  
**Conformidad de las empresas del grupo**

- Plantilla facilitada por el Registro

[Declaración de grupo empresarial](#)

 Si el motivo de su inscripción en el Registro es optar a una **licitación, subvención o ayuda**: convocatoria y fecha límite para su presentación

- Denominación de la convocatoria, términos o el pliego de la licitación/subvención/ayuda
- Fecha límite para presentar la documentación requerida en la convocatoria

[Informe descriptivo](#)

# B HUELLA DE CARBONO VERIFICADA

¿QUÉ?	¿CÓMO?	¿DÓNDE?
 <b>Formulario de solicitud de inscripción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formato Excel</li> <li>La información debe coincidir con la de la documentación adjuntada</li> </ul>	<a href="#">Formulario - Huella de Carbono</a>
 <b>Certificado de capacidad legal<sup>5</sup></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Firmado</li> <li>Documentación que la acredite (estatutos, poder notarial, etc.)</li> </ul>	<a href="#">Certificado de capacidad legal</a>
<p><sup>5</sup> En caso de inscribirse a través de la <a href="#">sede electrónica</a> no será necesario aportar el Certificado de capacidad legal.</p>		
 <b>Certificado e Informe de verificación emitido por una entidad acreditada<sup>6</sup></b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Correspondiente a las sedes y el año cuya huella de carbono desee inscribir</li> </ul>	-
<p><sup>6</sup> Ya sea en el propio informe verificado (informe de huella de carbono, informe de gases de efecto invernadero), o de forma adicional en el caso de verificaciones realizadas a través de EMAS, ISO 50001 o ISAE 3410, deberá aportar la siguiente información que será coherente con los resultados verificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Descripción de los límites de la organización (enfoque de consolidación) y límites operacionales (o de informe).</li> <li>- Datos de la actividad, factores de emisión (y sus fuentes). Para alcance 1 y 2 se recomienda el empleo de las <a href="#">Calculadoras de huella de carbono de organización (alcance 1+2)</a>. En el caso específico de organizaciones que desarrollan de forma directa actividades agrícolas (alcance 1), deberán, o bien emplear la <a href="#">Calculadora de huella de carbono de organización de alcance 1+2 para explotaciones agrícolas</a>, o bien incluir todas las fuentes de emisión propias del cultivo consideradas en dicha herramienta (emisiones directas e indirectas de N<sub>2</sub>O, las asociadas a las quemas, enmiendas calizas, etc.).</li> </ul>		
 <b>Informe de descripción de la organización y de la huella de carbono</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plantilla facilitada por el Registro</li> </ul>	<a href="#">Informe descriptivo</a>
 <b>Si inscribe el cuarto año consecutivo (o posteriores) y desea optar al sello "Reduczo": Declaración Responsable Reduzco</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plantilla facilitada por el Registro</li> </ul>	<a href="#">Declaración responsable Reduzco</a>
 <b>Plan de reducción e Informes de seguimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Medidas planificadas para reducir la huella de carbono y plazo</li> <li>Si el plan está ya en marcha y nos lo han facilitado en inscripciones previas: informe de seguimiento</li> </ul>	<a href="#">Guía para el cálculo de la huella de carbono y para la elaboración de un plan de mejora</a>
 <b>Si inscribe la huella de un grupo de empresas: Conformidad de las empresas del grupo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plantilla facilitada por el Registro</li> </ul>	<a href="#">Declaración de grupo empresarial</a>



Si el motivo de su inscripción en el Registro es optar a una **licitación, subvención o ayuda**: convocatoria y fecha límite para su presentación

- Denominación de la convocatoria, términos o el pliego de la licitación/subvención/ayuda
- Fecha límite para presentar la documentación requerida en la convocatoria

[Informe descriptivo](#)